

MOCIÓN ORDINARIA SOBRE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DE DONOSTIA SAN SEBASTIÁN

Hemos conocido por la prensa que la alcaldesa de Pasaia y miembros de la denominada Comisión de Mugas han presentado esta semana ante la Diputación Foral de Gipuzkoa un escrito formal en que le instan a que se pronuncie sobre una reivindicación de aquel ayuntamiento en el sentido de que territorios de los actuales barrios de Alza, Intxaurren, Bidebieta y Herrera donde residen entre 25.000 y 30.000 personas pasen a formar parte del término municipal de Pasaia.

Paradójicamente, la alcaldesa del municipio vecino invoca la aplicación de una Real Cédula de 1805 para la anexión de más de 5,5 kilómetros cuadrados actuales del municipio de San Sebastián por parte del Ayuntamiento de Pasaia ignorando las normas con las que las instituciones vascas nos hemos dotado en democracia para la configuración de los distintos términos municipales, en particular, la norma foral 2/2003. La máxima autoridad del Ayuntamiento vecino ignora igualmente los pronunciamientos que al respecto han efectuado el Tribunal Supremo y el TSJ.

La forma en la que el gobierno municipal del ayuntamiento vecino ha llevado a cabo su reivindicación no ha sido ni adecuada ni leal ya que en vez de iniciar un diálogo con el Ayuntamiento de San Sebastián, respetando así la necesaria cortesía entre municipios vecinos, ha preferido recurrir directamente a la Diputación Foral generando con ello un conflicto innecesario con este Ayuntamiento.

Habida cuenta de la trayectoria del actual alcalde de San Sebastián Sr. Izagirre que desembarcó en política a partir de un movimiento que pretendía la desanexión de su barrio Igeldo del resto de la ciudad, nos preocupa a los socialistas donostiarras que no se estén defendiendo los intereses de la ciudad con la debida beligerancia y firmeza.

Por todo lo señalado hasta aquí, el Grupo Municipal Socialista plantea la siguiente

MOCIÓN ORDINARIA

1.- El Ayuntamiento en Pleno de Donostia/San Sebastián insta a la Diputación Foral de Gipuzkoa a ratificar la actual demarcación territorial del término municipal de Donostia/ San Sebastián de conformidad con el actual marco legal y la jurisprudencia emanada al efecto.



Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián



PSE-EE (PSOE) Talde Politikoa
Grupo Político PSE-EE (PSOE)

Ijentea, 1 - Tel. 943481081 - 943481000 - Faxe 943481500 - partido_pse-ee@donostia.org - www.donostia.org
20003 Donostia-San Sebastián

2. El Ayuntamiento en Pleno de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno municipal a adoptar todas las medidas de carácter político y legal en defensa de la integridad territorial del término municipal de Donostia San Sebastián.

En Donostia/San Sebastián, a 7 de noviembre de 2014.

ERNESTO GASCO
Portavoz PSE-EE